

Intervención educativa de enfermería y conocimientos sobre donación de órganos y tejidos. Adultos de 20 a 40 años. Hospital Nacional Lima 2015

Regina Edith Gonzales-Quispe^{1,a}; Kelly Myriam Jiménez-de Aliaga^{2 b,c,d}

RESUMEN

La donación de órganos y tejidos humanos representa un problema latente en el mundo, donde los conocimientos adoptados en los individuos y familias, se convierten en facilitadores o barreras, mientras la calidad de vida de las personas en espera de un donante se ve afectada; esto motivó la realización del presente estudio, **Objetivo:** determinar el efecto de una intervención educativa de Enfermería sobre la donación de órganos y tejidos en el conocimiento de los adultos de 20 a 40 años, Hospital Nacional, Lima, 2015; se tuvo como base el concepto de promoción de la salud de la teorista Nola Pender (1982). **Material y métodos:** la población conveniente estuvo conformada de 30 adultos, quienes participaron de las entrevistas en pre y post test, mediante un instrumento en Escala de Likert de alternativas cerradas y validadas por jueces expertos; de enfoque cuantitativo; tipo explicativo; diseño pre experimental; analizado por el programa SPSS versión 21. **Resultados:** en pre test 6,7%, 70% y 23,3% de quienes poseen nivel de conocimiento bajo, medio y alto respectivamente; luego, en pos test se obtuvo 6,7% y un 93,3%, de quienes poseen niveles de conocimiento medio y alto respectivo. **Conclusiones:** las intervenciones educativas pueden mejorar el conocimiento sanitario, demostrado en cada dimensión; entre las recomendaciones, incentivar el tema de la donación de órganos y tejidos, en las instituciones educativas, sociales, económicas, empresariales, ocupacionales y de otras índoles; para generar conocimientos en las personas las cuales podrán empoderarse sobre la toma de decisiones para ser futuros donantes.

PALABRAS CLAVES: Intervención educativa, Enfermería, Salud pública, donación, órganos, tejidos.

1 Escuela Profesional de Enfermería, la Universidad César Vallejo campus Lima Norte. Lima, Perú.
2 Oficina de Investigación de la Universidad César Vallejo Filial Lima. Lima, Perú.
a Egresada.
b Jefa de la Oficina.
c Investigadora CONCYTEC REGINA N° 7250.
d Doctora en Enfermería por la UFRJ/EEAN Brasil.

Nursing educational intervention and knowledge about organ and tissue donation. Adults from 20 to 40 years. Hospital Nacional Lima 2015

SUMMARY

The donation of human organs and tissues is a latent problem in the world where knowledge adopted individuals and families become facilitators or barriers, while the quality of life of people waiting for a donor is affected. **Objectives:** to determine the effect of an educational intervention of Nursing on the donation of organs and tissues in the knowledge of adults 20 to 40 years, National Hospital, Lima, 2015; it was based on the concept of health promotion theorist of Nola Pender (1982). **Material and methods:** the desirable population consisted of 30 adults who participated in the interviews in pre and post test, using a Likert scale instrument closed and validated by expert judges alternatives; quantitative approach; explanatory type; experimental design pre; analyzed by SPSS version 21. **Results:** The results in pretest 6,7%, 70% and 23,3% of those with low knowledge level, medium and high respectively; then, in test after 6,7% and 93,3% of those with average knowledge levels and respective high it was obtained. **Conclusions:** educational interventions can improve health knowledge, demonstrated in each dimension; among the recommendations encourage the issue of organ and tissue donation, in educational, social, economic, business, occupational and other indoles institutions; to generate knowledge which people can be empowered on decision making for future donors.

KEYWORDS: educational intervention, nursing, public health , donation , organs, tissues.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad es necesario crear una cultura de donación basada en los conocimientos, esto representa una ventaja en el mundo y en el Perú, debido a que su ausencia dificulta el proceso y alcance de una óptima donación de órganos y tejidos en aquellos pacientes que esperan seguir viviendo. Es debido a esta problemática que las intervenciones educativas de Enfermería resultan beneficiosas pues permiten cambiar esta situación; según la Ley general de la donación y trasplante de órganos y/o tejidos humanos N° 28189 (2005), en el Perú se considera la donación como un acto solidario, voluntario, gratuito y anónimo (1); a través de la legislación se generan nuevas esperanzas de vida para muchas personas de modo humanitario (1); para Ugaz C.(2014) las intervenciones educativas de Enfermería son conducidas por facilitadores capacitados en la metodología grupal (2), es decir, crean cultura en la salud pública, promoviendo el empoderamiento sobre la jerarquía de la donación de órganos en toda la nación (2).

Por su lado, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en 2013; presentó en su publicación: “*Legislación sobre donación y trasplante de órganos, tejidos y células: compilación y análisis comparado*”, cuyo objetivo, fue efectuar estudios exhaustivos semejantes a las reglamentaciones vigentes sobre donación y trasplante

de órganos, tejidos y células en Latinoamérica; esperando facilitar a los países la evaluación de los códigos nacionales aplicables y/o de su innovación; con el propósito de establecer normas generales por el bien de la salud de las personas; de método comparativo, con análisis de bases de datos; en conclusión, los países necesitan mejorar sus estatutos y promover su modernización con el fin de precaver al máximo los peligros de mercantilización y fraude; por lo cual recomendó que las naciones de la región promuevan la legislación sobre la donación y trasplante, de órganos, células y tejidos (3). Esta publicación se ocupó de hacer un comparativo para los procesos de donación promoviendo la legalidad, muy válido para este tipo de investigación (3):

La intervención educativa de Enfermería Según Arcila M. (2014). Perú es definida como la comprensión y manejo de los principios de la comunicación efectiva, realizado por el promotor/a en toda sesión educativa; son actividades que permiten garantizar en forma organizada y eficiente las actividades de aprendizaje e involucramiento de las familias en el proceso, logrando fortalecer a través de la práctica los conocimientos. Se subdivide en tres dimensiones las que tienen que ser dinámicas e interactivas, para el interés de los partícipes (16). Como función primordial la Enfermera se encarga de realizar actividades preventivas promocionales, fortaleciendo

cultura y empoderamiento de la salud en los individuos (4).

Según Marriner A. (2009), la Enfermera durante toda intervención educativa, también, se ocupa de las estructuras, procedimientos, programas, planes, rendimiento y mantenimiento del funcionamiento de la organización, incluyendo aquellos que regulan los procedimientos de la distribución (5). Debido a las capacidades metodológicas y educativas de Enfermería, durante el desarrollo de sus intervenciones, corresponde el diseñar y aplicar según la problemática procedimientos que busquen en los participantes el desarrollo intencional de la toma de decisiones por el bien de la salud pública (5).

Conocimientos sobre donación de órganos y tejidos

Según Huamaní A, Romero S. (2013), los conocimientos se dividen en: conocimiento formal (se produjo de la parvedad por descifrar todo lo que rodea al hombre y al hombre mismo de la razón y la lógica); y el conocimiento informal (es el conocimiento disponible, el cual no es suficiente para la ciencia, pero es una base para ella, ya que, tener algún tipo de conocimiento permite formularse preguntas que originen a la investigación científica. A su vez existen dos tipos de conocimientos dentro de este: el conocimiento vulgar o común, que se adquiere del trato de las personas; y el conocimiento científico, adquirido mediante procedimientos sistemáticos utilizando el razonamiento respondiendo a una búsqueda intencionada) (6).

La donación, según Callañaupa J., puede ser definida como un acto filántropo donde un individuo exterioriza su voluntad en donar los órganos de su cuerpo de modo total o parcial calificando ser apto, para salvar a otras personas. Solo con afirmar ser donante y aplicarlo en su momento dado manifiesta cuanto nos importa las vidas humanas que podamos llegar salvar. Entre los tipos de órganos a donar tenemos a los riñones, el hígado, el páncreas corazón, el corazón, piel, pulmones e intestino. También es posible trasplantar tejidos como tejido ocular (corneal y escleral), la médula ósea, fragmentos vasculares, válvulas cardiacas y ligamentos. Según las circunstancias clínicas después de la muerte, establecen los órganos y tejidos aptos a ser trasplantados (7). Además, es necesario poder determinar la compatibilidad de los órganos, y concretar la donación (7).

En nuestro país según el Ministerio de Salud (2015) la gente fallece esperando reemplazar el órgano dañado, debido a que el conjunto de personas rechaza el ceder sus órganos posteriormente de morir; actualmente más de 800 pacientes se hallan en la lista de espera para una intervención por donación, estimándose que más 9 mil personas necesitan un trasplante. Solo el 14% de los ciudadanos ha expresado su voluntad de ser donante a través de su Documento Nacional de Identidad (DNI) (8). Estos datos pueden llegar a ser impresionantes así que se requiere estimular las conciencias de la población promoviendo intervenciones educativas (8).

En el Perú, según Callañaupa J., el aspecto legal que ampara y regula las actividades es la Ley N° 28189, publicada el 18 de mayo del 2004 y anunciada el 27 de mayo del 2005, integrada a su vez por la Ley N° 29471, que suscita los procedimientos de órganos y tejidos humanos; ambas inciden, que la actividad de promoción y educación corresponde al sector salud y educación, ya que, internamente les corresponde: iniciar una cultura de adhesión en favorecer la donación y trasplantes de órganos y/o tejidos humanos, sobresaliendo su perfil fraterno, intencional, generoso, desprendido y los beneficios en aquellos individuos que los requieren; fiscalizar el cumplimiento de las circunstancias, restricciones y garantías en cada proceso; ofrecer formación continua y renovada a los especialistas en salud, quienes se dedican a estas actividades; efectuar un sistema de comunicaciones que a nivel nacional informen, la existencia de un potencial donante cadavérico, con las condiciones y requisitos establecidos (7).

La Organización Nacional de donación y Trasplante (ONDT), dependiente del Ministerio de Salud, tiene como función el impulso de los relacionado a la donación y trasplante de órganos en todo el país, así como estar autorizada de certificar a los entidades donadoras y trasplantadoras del Perú; según lo establecido en el Título IX Artículos 54, 57,58, del reglamento de la Ley 28189, aprobado por el Decreto supremo N° 014-2005-SA; para incentivar la oportunidad de donar órganos, los requisitos para ser donante vivo son: querer ser donante, ser mayor de edad, ser una persona saludable física y mentalmente luego de su certificación, compatibilidad con el donador (Factor Rh, grupo sanguíneo, entre otros), contar con el consentimiento informado firmado, estar preparado y decidido para la toma de análisis antes de la intervención quirúrgica, así como entender la cirugía y los riesgos; disponer de tiempo para su internamiento y recuperación; si su voluntad es ser donante informar a sus familiares y amigos para que sean cumplidos luego de su muerte (8).

Así también, para Ramos G., se tienen también otros aspectos a considerar entre los requisitos para ser donante vivo como la edad límite para donar un órgano, ya que, la vida del individuo y el autocuidado serán el resultado de la conservación de los órganos. Para Es Salud (Seguro social de salud), la edad límite es: corneas 70 años; piel, huesos y tendones 60 años; hígado 55 años; pulmones y riñones 50 años; páncreas, corazón y válvulas cardíacas 45 años; intestinos es indefinido (9).

MATERIAL Y MÉTODOS

El enfoque es cuantitativo, debido a que hace uso de la recaudación de datos para comprobar conjeturas basado en el cálculo y la estadística, con el fin de patentar teorías; de nivel deductivo- aplicativo, de grupo único con pre y post test, es decir, un antes y después de la intervención. Es de diseño experimental, por ser un estudio explicativo (porque pretenden establecer las causas de los sucesos o fenómenos que se estudian); de tipo pre experimental (diseño de un solo grupo cuyo grado de control es mínimo), según Hernández R. y Fernández C. (10); de corte longitudinal por realizarse en dos tiempos, un pre y pos test.

Para la recolección de datos se tuvo como técnica la entrevista estructurada auto administrada, según Hernández R. y Fernández C., se proporciona directamente a los participantes de modo individual o grupal con preguntas cerradas (10). Como instrumento se empleó una Escala de formato Likert acerca de conocimientos sobre donación de órganos y tejidos, la que consta de 14 preguntas formuladas sobre el tema y sus dimensiones. Asimismo, el presente estudio requirió de la autorización del Director de la entidad hospitalaria para la aplicación del instrumento validado. Se procedió a la toma de datos en dos fechas (pre y post test) procurando coincidir con la cita de consulta médica para el seleccionado (*Anexo 4*).

Validez y confiabilidad de la intervención educativa de Enfermería.

La validación del contenido del plan de sesión educativa fue realizado, según sus dimensiones (planificación, ejecución y evaluación) como variable; con un respectivo juicio de expertos (enfermeras especialistas), luego se obtuvo la prueba binomial mediante el programa de Excel cuantificándose para medir la significación estadística aceptada por los 5 jueces, obteniendo una concordancia del 100%; y su confiabilidad estaría dada junto a la segunda variable (*Anexo 5 y 6*).

Validez y confiabilidad del instrumento: Escala de conocimientos

El criterio de validación de contenido por juicio de expertos (enfermeros con especialidad) se realizó mediante el programa Excel; la evaluación se cuantificó para medir la significación estadística por medio de la prueba binomial, producto de ello se aceptaron los 14 ítems, teniendo como grado de concordancia entre jueces de 97.67; para poder determinar la funcionalidad del cuestionario se realizó una prueba piloto, la cual se efectuó en 18 personas en los consultorios externos del Hospital Nacional Sergio E. Bernales. Los sujetos para la prueba aplicada fueron elegidos conforme a los criterios de selección, consiguientemente, se cree que el instrumento obtiene la validez requerida para la realización del estudio. Para medir la fiabilidad de la escala, se utilizó el Alfa de Crombach (1851) cuyo resultado fue de 745. (*Anexo 7 y 8*). *Descripción y aplicación de Instrumentos recolectores* Se utilizó un único instrumento adicionado el consentimiento informado para las etapas del pre y post test respectivamente las que se describen a continuación:

a.) Escala de conocimientos sobre donación de órganos y tejidos (ECDO).

El instrumento, es elaborado y aplicado por la investigadora, consta de cuatro segmentos: introducción, instructivo, datos usuales y 14 ítems que los adultos contestarán de acuerdo a sus realidades referentes a la donación de órganos y tejidos; se han considerado para la dimensión 1, Generalidades 6 ítems (1,2,3,4,5,6); para la dimensión 2, Procedimientos 4 ítems (7,8,9,10) y dimensión 3, Aspecto legal, 4 ítems (11,12,13,14). Realizando su aplicación en un solo momento utilizando la entrevista personal a los individuos en forma particular y en grupos de dos a tres personas respectivamente; el tiempo empleado fue de 30 minutos (*anexo 9*).

RESULTADOS

Los participantes en su totalidad fueron: según sexo femenino 21 (70%) y masculino 9 (30%); según edad de 20 a 26 años, es decir 12 (40%), con secundaria completa 12 (40%), son convivientes 11 (36,7%), están empleados 11 (36,7%), viven en una urbanización 14 (46,7%) y son de religión Católica 26 (86,7%).

Los resultados por dimensiones según la prueba de Shapiro-Wilk, cuya importancia radica en determinar si

Tabla 1: Conocimiento sobre donación de órganos y tejidos antes y después de la intervención educativa de Enfermería en adultos de 20 a 40 años Hospital Nacional Lima 2015.

	Pretest		Postest	
	N	%	N	%
Bajo	2	6,7	-	-
Medio	21	70,0	2	6,7
Alto	7	23,3	28	93,3
Total	30	100,0	30	100,0

Tabla 2: Pruebas de normalidad de los puntajes de conocimiento sobre donación de órganos y tejidos antes y después de la intervención educativa de Enfermería en adultos de 20 a 40 años Hospital Nacional Lima 2015.

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Conocimiento sobre donación de órganos y tejidos_ Pre test	.960	30	.310
Conocimiento sobre donación de órganos y tejidos_ Post test	.937	30	.078

*. Este es un límite inferior de la significación verdadera. a. Corrección de la significación de Lilliefors (1965)

Tabla 3. Comparación de los puntajes de conocimientos sobre donación de órganos y tejidos antes y después de la intervención educativa de Enfermería en adultos de 20 a 40 años Hospital Nacional Lima 2015.

	Media	N	Prueba t - student		
			t	gl	Sig. (bilateral)
Conocimiento sobre donación de órganos y tejidos_ Pre test	47,33	30	-8.713	29	.000
Conocimiento sobre donación de órganos y tejidos_ Post test	61.50	30			

Tabla 4: Pruebas de normalidad de los puntajes de conocimiento sobre donación de órganos y tejidos antes y después de la intervención educativa de Enfermería en adultos de 20 a 40 años Hospital Nacional Lima 2015.

Dimensiones	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Generalidades pre test	.942	30	.103
post test	.936	30	.073
Procedimientos pre test	.939	30	.083
post test	.892	30	.005
Aspecto legal pre test	.944	30	.120
post test	.847	30	.001

*. Este es un límite inferior de la significación verdadera. a. Corrección de la significación de Lilliefors (1965). Se realizan cuadros de prueba de normalidad..

Tabla 5: Comparación de los puntajes de conocimientos sobre donación de órganos y tejidos antes y después de la intervención educativa de Enfermería en adultos de 20 a 40 años Hospital Nacional Lima 2015.

Dimensiones	Media		Prueba t - student			Rangos	Wilcoxon
	Pre	Post	t	gl	S i g . (bilateral)	Z	Sig.
Generalidades	21,6	26,5	-6,778	29	.000	-	-
Procedimientos	12,8	17,3	-	-	-	-4,630	0,000
Aspectos legales	12,8	17,6	-	-	-	-4,364	0,000

existen regularidad en los datos, indica en la tabla 4, que las dimensiones generalidades sobre donación de órganos y tejidos, procedimientos sobre donación de órganos y tejidos y el aspecto legal de la donación de órganos y tejidos, en pre test y sólo la dimensión generalidades sobre donación de órganos y tejidos en post test, poseen distribución normal, condicionalmente, el nivel de significación es mayor al 0.05; sin embargo, para la dimensiones procedimientos sobre donación de órganos y tejidos y Aspecto legal de la donación de órganos y tejidos, en el post test no obtiene la normalidad, debido a ello se hace uso de las pruebas de Wilcoxon para las dimensiones procedimientos sobre donación de órganos y tejidos y el aspecto legal de la donación de órganos y tejidos más adelante.

DISCUSIÓN

Las donaciones de Órganos se debe dar en una cultura de adhesión para favorecer la donación y trasplantes de órganos y/o tejidos humanos, sobresaliendo su perfil fraterno, intencional, generoso, desprendido y los beneficios en aquellos individuos que los requieren; fiscalizar el cumplimiento de las circunstancias, restricciones y garantías en cada proceso; ofrecer formación continua y renovada a los especialistas en salud, quienes se dedican a estas actividades; efectuar un sistema de comunicaciones que a nivel nacional informen, la existencia de un potencial donante cadavérico, con las condiciones y requisitos establecidos.

El estudio tiene objetivo determinar el efecto de una intervención educativa de Enfermería sobre la donación de órganos y tejidos en el conocimiento de los adultos de 20 a 40 años, Hospital Nacional, Lima, 2015. En la tabla 1, se puede deducir que en el pre test se obtiene un 6,7%,

70% y 23,3% de quienes poseen nivel de conocimiento bajo, medio y alto respectivamente; mientras que en el pos test se obtienen un 6.7% y un 93.3% poseen niveles de conocimiento medio y alto significativo; los resultados contrastan con la tesis realizada por Callañaupa J., quién en su trabajo de investigación constató que a mayor valor de conocimiento se origina mayores valores para adoptar direcciones sanitarias hacia la salud pública por parte de los estudiantes alcanzando el objetivo planteado (7), luego de proporcionar información válida respecto al tema; concuerda también con Ugaz C. cuando afirma que las intervenciones educativas de Enfermería que son conducidas por facilitadores capacitados en la metodología grupal (2), crean estilos valiosos de iniciativa, aportando cultura en la salud pública; del mismo modo, Marriner A. y Raile M. acotan que según Nola Pender al crear el Modelo de promoción de la Salud (MPS) se menciona que los procesos cognitivos pueden llegar a ser trascendentes para los cambios en la conducta (11).

En la tabla 2, se evidencia que los conocimientos sobre donación de órganos y tejidos para el pre y post test son estadísticamente de distribución normal por ser mayores a 0.05; según lo encontrado, guarda relación con los estudios realizados por Roels L, Spaight C, Smits J. y Cohen B., al lograr los objetivos en su investigación donde precisan que, para corregir el rendimiento de la donación de los países debe centrarse en la educación a fin de garantizar que exista el suficiente conocimiento respecto a la donación de órganos y tejidos, concluyendo, que al educar a los médicos y enfermeras sobre los criterios para la donación de órganos y tejidos y subrayando su papel en la toma de la solicitud, han dado lugar a aumentos medibles en la donación (12). Relacionando al estudio propone que se brinde la información actualizada por personal capacitado durante las intervenciones educativas

identificándose en el post test cambios en el conocimiento de los participantes.

Del mismo modo, según Vargas E. al adaptar uno de los supuestos de la teorista Pender N, al tema, se obtiene "Los adultos de 20 a 40 años buscaran crear condiciones de vida con los conocimientos adoptados mediante las intervenciones educativas de Enfermería las cuales puedan pronunciar su conformidad de ser un potencial donador de órganos y tejidos para preservar la salud humana (13), lo que coincide con los resultados entre el pre test y post test respectivamente.

Por otro lado, en la tabla 3, según la prueba de hipótesis entre ambos test se obtuvo un nivel de significancia bilateral de 0.000 menor al nivel de significación ($0.000 < 0.05$); los datos coinciden con Arcila M., quién en su estudio define las intervenciones educativas de Enfermería, como la comprensión y manejo de los principios de la comunicación efectiva, realizado por el promotor/a en toda sesión educativa; son actividades que permiten garantizar en forma organizada y eficiente las actividades de aprendizaje e involucramiento de las familias en el proceso, logrando fortalecer a través de la práctica los conocimientos, nos habla de la importancia en la generación de conocimientos que garantizan el aprendizaje fortaleciéndose con la práctica, que es por sobretodo el empoderamiento de la salud pública (4). Así mismo, Marriner A. y Raile M. definen que se adopta de A. Bandura, la auto atribución, autoevaluación y autoeficacia, siendo la última una construcción central para el MPS de Pender N, (11); de modo que, se demuestra significancia bilateral nula luego de comparar el pre y post test.

En la tabla 4, las dimensiones generalidades sobre donación de órganos y tejidos, procedimientos sobre donación de órganos y tejidos y Aspecto legal de la donación de órganos y tejidos, en pre test y sólo la dimensión Generalidades sobre donación de órganos y tejidos en post test, posee distribución normal, condicionalmente, el nivel de significación es mayor al 0.05; los resultados, concuerdan con los estudios de Aguilar J. et al, donde las evidencias disponibles hasta su momento indicaron que una intervención educativa de Enfermería, mejoran e influyen positivamente en la evolución de los estados de sobrepeso y obesidad entre los más jóvenes en el ámbito escolar, de donde al mismo tiempo, resulta evidente la necesidad de introducir en su sistema educativo programas de educación e intervención nutricional (14). Demostrando que las intervenciones educativas obtienen cambios en los conocimientos, en diferentes edades, según la

problemática en salud presentada.

Sin embargo, para las dimensiones Procedimientos sobre donación de órganos y tejidos y Aspecto legal de la donación de órganos y tejidos, en el post test no se obtiene la normalidad por lo cual debe hacerse uso de Wilcoxon para demostrar su normalidad; en relación a los resultados, Chamán J. et al, coinciden en su estudio sobre la problemática del trasplante de órganos y tejidos en el Perú, donde la principal opción por conseguir los objetivos por medio de la instauración de una institución que se encargue de programas, unidades y servicios que se integren a nivel nacional, presentando las perspectivas futuras, así como, opciones de resolución a una dificultad de carácter internacional (15); siendo la aplicación de los programas, las intervenciones educativas donde se amplíen los conocimientos de la población.

Así mismo, Marriner A. y Raile M. mencionan que en el MPS de Pender N, concibe a la intencionalidad como un compromiso personal con la acción motivacional-decisivo (11), lo que, en los resultados nos demuestra el progreso de los conocimientos en los adultos intervenidos en el pre y post test. Aquí se destaca que las intervenciones educativas de Enfermería pueden ser favorables para el desarrollo de los conocimientos.

En la tabla 5, sobre las dimensiones en la etapa generalidades sobre donación de órganos y tejidos, la media en el pre test se presenta con 21,6 y en post test con 26,5 denotando cambios en los conocimientos luego de la intervención educativa; por lo cual, califica como una prueba paramétrica por ser uniforme y se refleja en la prueba de t-student, pues poseen significancia bilateral de 0.000 menor al nivel de significación ($p < 0.05$); lo encontrado tiene relación con los estudios de Espínola M., quién constató de su población encuestada que se obtienen conocimientos parciales; desde los órganos que se pueden trasplantar, los donantes, los que reciben, operativos, e instituciones encargadas; concluyendo que, el asunto respecto al trasplante y donación de órganos instalado en la colectividad, se dan con referencia definida y a veces errónea las que hacen que existan dificultades en la decisión en favor o no de la donación de órganos (16). Por lo cual, en la presente investigación se demuestra similitud entre lo teórico y lo alcanzado en los resultados luego de las intervenciones educativas.

Para la dimensión procedimientos sobre donación de órganos y tejidos, la media en el pre test se presenta con 12,8 y en post test con 17,3 valorando cambio en los

conocimientos de los adultos. Al aplicar la prueba de Wilcoxon se obtuvo un nivel de significancia bilateral de 0.000 menor al nivel de significación ($0.000 < 0.05$), por lo cual, existen diferencias significativas entre las medianas del pre y post test, es decir existen mejoras en el nivel de conocimientos luego de la aplicación de la intervención educativa de Enfermería; guardando relación con lo delimitado por Ramos G. (2014), cuyo objetivo fue, determinar la influencia de la intervención educativa sobre la donación de órganos en el conocimiento de los adolescentes, concluyendo que se logró influir en el conocimiento de los adolescentes del quinto de secundaria mediante una intervención educativa sobre donación de órganos (17); es decir mediante las intervenciones educativas de Enfermería, se logra un alto progreso en la educación en salud.

Los resultados concuerdan también con García S., ya que, la toma de conciencia sobre el significado de la donación de órganos y tejidos es el inicio de una nueva vida, hacia el receptor quién recupera al menos una sección para fines de trasplante. La donación es posible por la muerte de forma repentina e inesperada o puede suceder mientras que el donante está vivo, a partir de eso de ello se puede iniciar todo el proceso largo, complejo y en ocasiones frágil (18); en consecuencia, para Vargas E. en otro de los supuestos del MPS de Nola Pender relacionado con el tema, “Los adultos de 20 a 40 años buscarán regular de forma activa sus conocimientos con las intervenciones educativas ofrecidas por la enfermera sobre donación de órganos y tejidos, en su propia conducta (13); lo cual queda demostrado en el post test.

Para la dimensión Aspectos legales de la donación de órganos y tejidos, al aplicar la prueba de Wilcoxon se obtuvo un nivel de significancia bilateral de 0.000 menor al nivel de significación ($0.000 < 0.05$), concluyendo entonces que existen divergencias significativas entre las deducciones entre el pre y post test, indicando que hay reformas positivas en el nivel de conocimientos luego de la introducción del esquema de intervención educativa de Enfermería.

Los resultados obtenidos de la dimensión de Aspectos legales de la donación de órganos y tejidos se relaciona con lo mencionado por la Organización mundial de la Salud (OMS), cuando estableció en 2010, los 11 principios rectores sobre trasplante de células, tejidos y órganos humanos, que tuvo por fines el proveer un acuerdo sistemático, ético y admisible, para la adquisición y trasplante, con fines benéficos, donde además cada

gobierno establece los medios para su aplicación; acotando entre sus principios está la prescripción de la venta o la compra, de células, tejidos u órganos para fines de trasplante, así como su comercialización por individuos vivos; se consentirá el desarrollo de la donación generoso de células, tejidos u órganos humanos mediante su difusión, de aprobación con el régimen propio, vedando la propagación sobre la insuficiencia o su disponibilidad; la concesión de órganos y tejidos estará presidido por criterios médicos y normas legales, y no a reparos financieros o de distinta índole (19); al ser adoptados estos conocimientos alcanzaron un rango de alto valor luego de aplicado el post test.

Con respecto al aspecto ético y legal en el Perú según el MINSA (2015), la ONDT, asume su función del desarrollo de los aspectos correspondidos a la donación y trasplante de órganos para todo el país, así como estar delegada de documentar a los entidades encargadas de la donación y trasplante en el Perú; enfatizando la transgresión por la compra-venta de órganos, condenada con una penalidad privativa de la independencia entre 3 a 6 años (20); estos y otros datos relacionados fueron brindados durante las intervenciones de Enfermería, los cuales fueron asimilados en el conocimiento a modo de reflexión por parte de los participantes en la investigación elevando su rango de un nivel medio a otro más alto.

Posteriormente, para Vargas E. en un apartado de los supuestos del MPS de Pender N, se destaca, “Los profesionales de enfermería formarán parte del entorno interpersonal, proponiendo conocimientos que ejerzan influencia mediante intervenciones educativas en los adultos de 20 a 40 años, sobre la donación de órganos y tejidos a lo largo de su vida” (15), lo que se refleja en la tabla 5 debido a los rangos alcanzados.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Congreso de la República. Ley general de donación y trasplante de órganos y/o tejidos humanos; Ley n° 28189. Lima, Perú: Diario oficial El Peruano; 23 de mayo del 2005.
2. Ugaz C. Efectividad de la intervención educativa de Enfermería en mejorar los conocimientos sobre la alimentación complementaria en madres con niños de 6 a 24 meses del Centro de salud Gustavo Lanatta Lujan del Distrito de Comas 2014. Tesis de grado. Lima, Perú: Universidad César Vallejo; 2014.
3. Organización Panamericana de la Salud. Legislación sobre donación y trasplante de órganos, tejidos y células: compilación y análisis comparado. Washington: Organización Panamericana de la Salud; 2013.p.114.

4. Arcila M. Efectividad de la Intervención educativa de Enfermería en mejorar los conocimientos y prácticas de lactancia materna exclusiva en madres primíparas con niños menores de 0 a 6 meses del Centro de Salud Materno Infantil Los Sureños, Puente Piedra- 2014. Tesis de grado. Lima, Perú: Universidad César Vallejo; 2014.
5. Marriner A. Guía de Gestión y dirección de enfermería. 8va ed. Madrid, España: Elsevier; 2009.
6. Huamaní A, Romero S. Relación entre el nivel de conocimiento y actitud sobre donación de órganos en adolescentes de la Institución Educativa Juan Guerrero Quimper. Tesis de grado. Lima, Perú: Universidad Ricardo Palma; 2013.
7. Callañaupa J. Relación entre el nivel de conocimientos y actitudes hacia la donación de órganos y tejidos de estudiantes de enfermería de la UNMSM. Tesis de Grado. Lima, Perú: Universidad Nacional Mayor de San Marcos; 2011.
8. Ministerio de Salud. Organización Nacional de Donación y Trasplante. Lima: MINSA; 2014.
9. Ramos G. Influencia de una intervención educativa sobre donación de órganos en el conocimiento de adolescentes de quinto de secundaria. Tesis de grado. Lima, Perú: Universidad Ricardo Palma; 2014.
10. Hernández R, Fernández C, Baptista P. Metodología de la investigación. 6ta ed. México D. F.: Mc Graw Hill; 2014.
11. Marriner A, Raile M. Modelos y teorías en enfermería. 6ta ed. Barcelona: Elsevier; 2007.
12. Roels L, Spaight C, Smits J, Cohen B. Critical Care staffs' attitudes, confidence levels and educational needs correlate with countries' donation rates: data from the Donor Action database. *Transpl Int*. 2010;23(8):842-50. doi: 10.1111/j.1432-2277.2010.01065.x.
13. Vargas E. Significado que otorgan las enfermeras especialistas en nefrología a la promoción de la salud en los pacientes de hemodiálisis. Tesis doctoral. Valencia, Venezuela: Universidad de Carabobo; 2011.
14. Aguilar J, Gonzales E, Garcia C, et al. La obesidad de una población de escolares de Granada: evaluación de la eficacia de una intervención educativa. *Nutrición Hospitalaria*. 2011; 26 (3):636-641.
15. Chamán J, Padilla M, Rondon C. Problemática del trasplante de órganos y tejidos en el Perú. *Diagnóstico*. 2011; 50 (4): 10.
16. Espínola M. Donación de órganos: obstáculos y facilitadores para una sociedad donante. Guayaquil, Ecuador: Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social en la coyuntura latinoamericana: desafíos para su formación, articulación y acción profesional; 4-8 de octubre del 2009.
17. Ramos G. Influencia de una intervención educativa sobre donación de órganos en el conocimiento de adolescentes de quinto de secundaria. Tesis de grado. Lima, Perú: Universidad Ricardo Palma; 2014.
18. García S. Actitud del familiar de pacientes de consultorio externo frente a la donación de órganos Hospital III - I Lima-Perú. Tesis de grado. Lima, Perú: Universidad César Vallejo; 2013.
19. Organización Mundial de la Salud. Principios rectores de la OMS sobre trasplante de células, tejidos y órganos humanos. Washington: Organización Mundial de la Salud; 2010.
20. Organización Nacional de Donación y Trasplante, Ministerio de Salud. Situación de los donantes en el Perú. Lima: MINSA; 2015.

Correspondencia:

Kelly Myriam Jiménez de Aliaga

Correo electrónico: kmjimenez@ucv.edu.pe

Fecha de recepción: 23 de noviembre del 2016

Fecha de aceptación: 20 de diciembre del 2016